

## **ACTA V DEL PROCESO SELECTIVO SEGUIDO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO/SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE UTEBO.**

En Utebo, en la nave de la brigada municipal, siendo las doce horas del día catorce de enero de dos mil veintiséis, se reúne el tribunal designado para realizar la prueba práctica para proceder al desempate entre aspirantes que obtuvieron la misma puntuación, y proceder a confeccionar la bolsa de empleo con aquellos aspirantes que hayan superado el proceso selectivo con una puntuación mínima de 10 puntos, ordenados de mayor a menor puntuación.

Presidente: D Juan Luis Felipe Moreno.

Vocales:

Titular: D. David Roy Espeleta.

Titular: D. Miguel Bretos Daza.

Titular: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Soto Panadero.

Secretario: D<sup>a</sup>. Carmen Rodrigo Vinué.

Estando convocados a la prueba práctica para realizar el desempate, se acuerda por parte del Tribunal realizar una prueba práctica consistente en la fabricación de una alargadera, (conexionado de clavija área macho y clavija área hembra en manguera correspondiente). Los criterios de valoración de la prueba son:

Utilización de EPIS correspondientes: 1p.

Tiempo realizado (se otorga a los aspirantes un tiempo máximo de 15 minutos): 2p.

Limpieza en el trabajo: 2p.

Revisión de trabajo hecho del conexionado interior: 5p.

Habiendo sido convocados a las 12 horas, se presentan los dos aspirantes, D. Jorge Montes Blanquez y D. José Javier Arrondo Soria.

Se llama al primer aspirante D. Jorge Montes Blanquez y una vez explicado en que consiste la prueba, comienza el tiempo y su realización, finalizado el tiempo máximo otorgado para la realización de la prueba, el Tribunal procede a su valoración otorgando un total de 3 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

.- Utilización de EPIS....0 puntos, el aspirante no utiliza ni guantes ni se pone gafas.

.- Tiempo realizado.....0 puntos, finaliza el tiempo otorgado sin completar la prueba.

.- Limpieza en el trabajo.....2 puntos.

.- Ejecución.....1 punto, no le da tiempo a conexionar la clavija macho, en la clavija hembra no le ha puesto tornillo de sujeción final y la conexión interior es deficiente con cableado y tornillos sueltos.

Seguidamente se llama al segundo aspirante D. José Javier Arrondo Soria, a quién se le explica en qué consiste la prueba, y comienza con la misma, finalizando antes de que acabe el tiempo máximo otorgado para su ejecución, procediendo el Tribunal a su valoración, otorgando un total de 9,5 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

.- Utilización de EPIS....0,5 puntos, el aspirante utiliza guantes pero no se pone gafas.



- Tiempo realizado.....2 puntos, finaliza en un tiempo de 11 minutos y 36 segundos
- Limpieza en el trabajo.....2 puntos.
- Ejecución.....5 puntos, todo bien realizado, conexión correcta.

Por tanto, el Tribunal procede a confeccionar la bolsa de empleo con aquellos aspirantes que han superado el proceso selectivo con una puntuación mínima de 10 puntos, ordenados de mayor a menor puntuación, de conformidad con lo siguiente:

| <b>ORDEN</b> | <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>   | <b>CALIFICACIÓN FINAL</b> |
|--------------|-----------------------------|---------------------------|
| 1            | RAÚL GRACIA NOGUERAS        | 14,992                    |
| 2            | JOSÉ LUIS OCEJO MAÑAS       | 14,327                    |
| 3            | JOSÉ ALBERO PÉREZ BLASCO    | 14,326                    |
| 4            | EDUARDO DIESTRE RUBIO       | 13,993                    |
| 5            | JOSEBA SOPELANA ZUBIAGA     | 13,662                    |
| 6            | VICTOR MANUEL MORENO RUIZ   | 12,328                    |
| 7            | DANIEL PELLICENA CASERAS    | 12,327                    |
| 8            | JOSÉ JAVIER ARRONDO SORIA   | 11,328                    |
| 9            | JORGE MONTES BLANQUEZ       | 11,328                    |
| 10           | JOSÉ ÁLVARO MINGUELL GARCÍA | 11,327                    |
| 11           | ÁNGEL ÁLVAREZ ULLÓ          | 10,660                    |

La calificación final se hará pública en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en la página web municipal, en la sede electrónica y donde pudiera estimar oportuno.

Siendo las 12:38 horas se levanta la sesión. Por los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

